

¿QUÉ ES ACOSO ESCOLAR?

“La intimidación y el maltrato entre escolares de forma repetida y mantenida en el tiempo casi siempre lejos de los adultos, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa por parte de un abusón o un grupo de matones, a través de agresiones físicas, verbales y sociales y con consecuencias de victimización psicológica y rechazo social”
(AVILÉS, J. M. 2015. Proyecto antibullying. Madrid. CEPE).

AYUDA PARA IDENTIFICARLO

DESIGUALDAD

Desequilibrio de poder: El agresor/a es percibido como más fuerte que la víctima. Goza de mayor fortaleza física o psicológica, está socialmente más integrado/a o apoyado/a, etc.
*Cuando la víctima de la situación tenga la consideración de Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo, esta característica deberá, preferentemente, considerarse como acreditada.

RECURRENCIA

Acciones repetidas en el tiempo. Repetición de agresiones, repetición de actores, repetición de lugares.

INTENCIONALIDAD

Intención de hacer daño, de hacer sufrir, de imponer el esquema dominio-sumisión. Hay cierta programación, planificación y cálculo de la situación. Deberemos tener especialmente en consideración la situación de vulnerabilidad de la víctima.

RECUERDA QUE...



Los conflictos que ocurren en el centro se resuelven en el centro.

Los conflictos que ocurren entre compañeros/as se resuelven entre compañeros/as y si hay alguien que medie en ese conflicto serán los docentes de referencia presentes.

PUEDES CONSULTAR ESTE DOCUMENTO

RRI

Este documento RECOGE la tipificación de las conductas, así como los DERECHOS Y DEBERES de toda la comunidad educativa.

*Está en DOCUMENTOS de la carpeta de FAMILIAS en DRIVE

Teléfono de ayuda 24 horas contra el acoso escolar (900 100 456)

